

CIUDAD MEDELLIN, NOVIEMBRE 06 de 2024

SEÑORES

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

LA CIUDAD MEDELLIN

CORREO ELETRONICO:resolucionconflictos@udem.edu.co

Referencia: Solicitud de conciliación

Solicitante: ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO Y LINA ROSA RAMIREZ OCHOA

Solicitado: LA EQUIDAD SEGUROS, REPRESENTANTE LEGAL NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA O QUIEN HAGA LASVECES AL MOMENTO DE REALIZAR LA CITACIÓN

JOHNATAN STIVEN JIMENEZ LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.020.442.235** y Tarjeta Profesional, **265194 del C. S. de la J**, en calidad de apoderad de los señores **ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía **Nro.8.393.241** y **LINA ROSA RAMIREZ OCHOA** ,identificada con cédula de ciudadanía **Nro 43 360914**, mediante el presente escrito le solicito muy respetosamente se sirva citar a **LA EQUIDAD SEGUROS** NIT. No. 860.028.415-5, **REPRESENTANTE LEGAL NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA**, cédula de ciudadanía No. 94.311.640 **O QUIEN HAGA LASVECES AL MOMENTO DE REALIZAR LA CITACIÓN** con domicilio en Bogotá, con el fin de conciliar lo que más adelante enunciaré, fundamentado en los siguientes hechos

HECHOS

1: El día 31 mes de marzo de 2024, tuvimos un accidente de tránsito en el carro de placa HZL 237, modelo 2015, el cual fue asistido a la audiencia en el tránsito por profesionales de equidad, donde hubieron daños materiales tanto a los vehículos involucrados como a nuestro vehículo.

2: Nos comunicamos al # 324 para solicitar taller y nos indicaron dos talleres que escogiéramos uno, el cual escogimos el taller ANC AUTOS para la reparación del vehículo con placa HZL 237. El 3 de abril de 2024 el taller nos contacta por WHATSAPP diciendo lo siguiente:

“Buenos días “

“Me comunico desde el taller ANC AUTOS”

“Evidenciamos que tienen una reclamación activa debido a un siniestro, VEHICULO DE PLACAS HZL 237”

“El proceso serie el siguiente:”

- “Citación de cotización de daños.(El vehículo se entrega el mismo día)”
- “Envío de diagnóstico a la compañía de seguros.”
- “Espera la aprobación”.

- “Aprobación y envío de repuestos a las instalaciones de ANC AUTOS (Nuestros colaboradores se pondrán en contacto con usted cuando la totalidad de los repuestos se encuentren en taller)”
- “Usted desea agenda cita para la cotización?”
Manifiestan los convocantes que procedieron de inmediato a responder y solicitaron que sí, les agendaran cita para el 4 de abril de 2024 a las 2:30 p.m. El vehículo se llevó y volvieron a informar que cuando tuvieran todos los repuestos en el taller les informan para llevar el carro para la reparación. Uno de los daño del carro era los radiadores, motivo por el cual se tuvo que solicitar la custodia del vehículo y otro que se venía físicamente era el bocel cromado, desde el accidente quedo partido y era físico, cuando lo revisar les informan que el taller les informa cuando tuvieran todos los repuestos en el taller para llevarlo a reparar.

3: Manifiestan los convocantes que el día 15 de abril al número 3206764458 por whatsapp se recibió un mensaje del taller ANC AUTOS informando lo siguiente:

“Buenas tardes su vehículo HZL237 YA TIENE REPUESTOS EN TALLER DESEA PROGRAMAR CITA PARA EL DIA DE MAÑANA?”

les agendaron cita para llevar el vehículo el 16 de abril de 2024 a las 2:30 p.m, les informan que la entrega del vehículo era entre 15 y 20 días hábiles, cosa que no cumplieron, la señora Lina se estuvo comunicando constantemente con el taller al número 318 4330408 y el 03 de mayo le informan que el vehículo estaba próximo a terminar reparación que le estaba indicando para el pago del deducible y la entrega del carro, y a para el día 07 de mayo le enviaron un mensaje diciendo que el vehículo estaba en espera de los radiadores que no habían llegado al taller, donde ya habían confirmaron la llegada de los repuestos en su totalidad desde el 16 de abril de 2024 y el 5 de abril le confirmaron que estaba próximo a la entrega.

4: Los convocantes se dieron cuenta que el vehículo lo estaban utilizando en la ciudad como también lo sacaron de la ciudad, por medio del GPS y procedí a solicitarle a la empresa GPCES donde le colaron el GPS el recorrido del 17 de abril y todo el mes de mayo de 2024, realice un seguimiento al carro y los días 9.10.11.12.14 y 21 y entre otros días de mayo fue el carro utilizado en altas velocidades. Lo cual les pareció muy curioso que después de decir que tenía los repuestos en el taller el 15 de abril les informaran el 15 de mayo que había llegado los radiadores, y el carro lo estaban utilizando para esas fechas, se realizó varias llamadas al # 324 para informar el desacuerdo y también informar que en vehículo lo estaban utilizando y no tengo les dieron respuesta alguna.

5: Los convocantes enviamos un derecho de petición solicitando información sobre lo sucedido, radicado con el número del trámite -0000099322 y una reclamación solicitando el pago del vehículo y los perjuicios.

6: El carro lo utilizaron en la ciudad de Medellín y también fue sacado de la ciudad a altas velocidades, causando un detrimento al patrimonio, perjuicios, motivo por el cual reclamo la indemnización por los perjuicios y el reconocimiento del carro por el valor que está asegurado.

7: El vehículo fue utilizado sin la autorización de los convocantes, forzando el carro a esas altas velocidades, utilizado por parte del taller donde Equidad autorizo para que lo llevaran a reparar, motivo por el cual ya no se recibe el vehículo, toda vez que se desconoce para que lo utilizaron y la seguridad de los convocante está en riesgo al transitar en el vehículo, teniendo en cuenta que lo sacaron por una zona no muy recomendable el recorrido que realizaron con el carro, motivo por el cual se responsabiliza a EQUIDAD SEGUROS de todo proceso penal, cobros cautivos, sanciones de tránsito teniendo en cuenta de me puede llegar multas por velocidad y por pica y placa , civil , entre otros o delito cometido con el vehículo desde el 16 de abril 2024 en adelante que me vea involucrado,

8: Los convocantes manifiestan que por la seguridad de ellos y su núcleo familiar no reciben el vehículo, toda vez que temen por sus vidas no se sabe para qué cosas ilegales lo utilizaron, tanto cuando lo sacaron de la ciudad como cuando lo utilizaron por fuera de la ciudad, el vehículo ha sufrido un desgaste mecánico de todas sus piezas con las altas velocidades que fue conducido.

9: Manifiestan los convocantes que el 18 de junio se acercó al taller en la ciudad de Medellín ANC AUTOS en compañía del el conductor que los trasporta , con el fin de que les mostraran las cámaras del 9, 10,11, 12, 14 y 21 de mayo, el supuesto gerente se negó, con una excusa que el mi vehículo tenía el mismo kilometraje y la misma gasolina con que se había entrado al taller,

10 manifiestan los convocante que el 26 de julio de 2024 la Aseguradora Equidad les solicita cancelar el deducible de \$1.350.000 con la excusa que les iba a entregar el vehículo sin tenerlo reparado, el cual no fue entregado, el carro fue entregado para unas reparaciones y Equidad desvalorizo el carro, cambiando la cerradura de fabricación sin autorización y sin ser tema de siniestro, como también no hace entrega del vehículo con la tarjeta de propiedad que les fue entregada cuando se entregó el carro para las reparaciones, como también narra los señores que el señor CARLOS ARISTIZABA los COASIONO que para que retiraran el vehículo sin las reparaciones y sin las llaves originales , sin la tarjeta de propiedad, cuando ellos denunciaron en la Fiscalía General de la Nación, procedieron de inmediato a cerrar el taller ANC AUTOS, para evitar ser investigados.

11: Desde el 16 de abril de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, por concepto de transporte, taxi de placas STV 910 de propiedad del señor CARLOS MARIO SALDARRIAGA.

12: TOTAL DE TRANSPORTE DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 LA SUMA DE \$ 37.542.000.000

13: Daños morales 100 salarios mininos legales vigentes para cada una de los convocantes, por el sufrimiento causado por el hecho o conducta ilícita que ha afectado la paz, tranquilidad, sosiego al pensar con qué fin ilicitud han utilizado el vehículo.

14: El valor asegurado del vehículo \$35.400.000, se solicita la totalidad del valor asegurado.

PETICIONES

y estoy disponible para que me cancelen el valor de carro más los perjuicios y de inmediato realice el traslado A Equidad del vehículo

- 1- Que la aseguradora equidad cancele la totalidad del vehículo asegurada la suma de \$35.400.000 a los convocados.
- 2- Que la aseguradora equidad cancele los gastos de transporte *desde el 16 de abril de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, la suma de \$ 37.542.000.*
- 3- *13: Daños morales 100 salarios mínimos legales vigentes para cada una de los convocantes, por el sufrimiento causado por el hecho o conducta ilícita que ha afectado la paz, tranquilidad, sosiego al pensar con qué fin ilicitud han utilizado*
:

ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA

Considero este trámite equivale a un monto de trescientos treinta y don millones novecientos cuarenta y don mil pesos. (\$332.942.000) que sustenta las peticiones económicas de esta audiencia

MATERIA

Doña en bien ajeno, abuso de confianza y indemnización por daños morales

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La conciliación fundamentada con la ley 640 de 2001 modificada por la Ley 2220 de 2022

ANEXOS

- 1-Copia de cuando se entregó el vehículo
- 2- Copia de los pantallazos del 15 de abril, 03 de mayo ,07 de mayo 15 de mayo, 26 de julio, y del de agosto de 2024.
- 3-Copia de pago de deducibles
- 4-Copia de constancia de reclamación del vehículo el cual no era posible utilizarlo
- 5-Copia de reclamación
- 6-Copia de contestación
- 7-Recorrido del vehículo
- 8- Recibos de pago por transporte
- 9- Copia de la póliza

NOTIFICACIONES

Convocantes

Nombres completos: Alberto de Jesús Ochoa Arango y Lina rosa Ramírez Ochoa

Dirección: CRA 61 # 81 SUR 88

Ciudad: LA ESTRELLA

Celulares: 3206764458

Correo Electrónico: 2012abogados@gmail.com

APODERADO DE LOS CONVOCANTE

Nombres completos: **JOHNATAN STIVEN JIMENEZ LONDOÑO**

Dirección: CRA 61 # 81 SUR 88

Ciudad: LA ESTRELLA

Teléfonos: NO

Celulares: 3128242759

Correo Electrónico: obogado.jjimenez@gmail.com

Convocados

Nombres completos: **LA EQUIDAD SEGUROS**

Dirección: Dirección para notificación judicial: Cr 9 A # 99 - 07 T 3 P 14

Ciudad: Bogotá

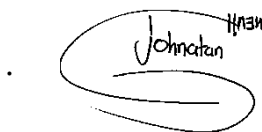
Teléfonos: 5922929-

Celulares:

Correo electrónico: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Correo electrónico: **Servicio.Cliente@laequidadseguros.coop**

Declaro bajo juramento que se entiende prestado con la firma de la presente solicitud que: los hechos en que sustento mi petición, los documentos que aporte son ciertos y veraces, la dirección que especifico del solicitado es la única que conozco y que mis actuaciones están enmarcada dentro del principio de la buena fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johnatan Jimenez Londoño', enclosed within a large, stylized, loopy oval shape.

JOHNATAN STIVEN JIMENEZ LONDOÑO

T.P #:265194 Del C. S. de la J.

C.C#:1.020.442.235

SEÑORES:

EQUIDAD SEGUROS

ASUNTO: RECLAMACIÓN PARA OBTENER EL PAGO DEL VEHICULO DE PLACAS HZL237 MODELO 2015 Y POR PERJUICIOS CAUSADOS

•

CORDIAL SALUDO,

ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **8.393.241** de Bello Antioquia identificado con C.C 13.848.208, por medio del presente escrito muy respetuosamente les solicito la cancelación del vehículo con placa HZL237 , MODELO 2015 y la indemnización por los perjuicios causado, sustento la reclamación para la indemnización en lo siguiente:

HECHOS

1: El día 31 mes de marzo DE 2024, tuvimos un accidente de tránsito en el carro de placa HZL 237, modelo 2015, el cual fue asistido a la audiencia en el tránsito por profesionales de equidad, donde hubieron daños materiales tanto a los vehículos involucrados como a mi vehículo.

2: Nos comunicamos al #324 para solicitar taller y nos indicaron dos talleres que escogieramos uno, el cual escogimos el taller ANC AUTOS para la reparación del vehículo con placa HZL 237, el 3 de abril de 2024 el taller nos contacta por WHATSAPP diciendo lo siguiente:

“Buenos días “

“Me comunico desde el taller ANC AUTOS”

“Evidenciamos que tienen una reclamación activa debido a un siniestro, VEHICULO DE POLACAS HZL 237”

“El proceso de serie el siguiente:”

- “Citación de cotización de daños.(El vehículo se entrega el mismo día)”
- “Envío de diagnóstico a la compañía de seguros.”
- “Espera la aprobación”.
- “Aprobación y envío de repuestos a las instalaciones de ANC AUTOS (Nuestros colaboradores se pondrán en contacto con usted cuando la totalidad de los repuestos se encuentren en taller)”
- “ Usted desea agenda cita para la cotización?”
Mi esposa LINA de inmediato respondió y solicito que se le agendara cita para el 4 de abril de 2024 a las 2:30p, el vehículo se llevó y nos volvieron a informar a mi hijo y al suscrito que cuando tuvieran todos los repuestos en el taller nos informan para llevar el carro para la reparación. Uno del daño del carro era los radiadores, motivo por el cual se tuvo que solicitar la custodia del vehículo y otro que se venía

físicamente era el bocel cromado, desde el accidente quedo partido y era físico, cuando lo revisar nos informan que el taller nos informa cuando tenga todos los repuestos en el taller para llevarlo a reparar.

3: El día 15 de abril al número 3206764458 por whatsapp se recibió un mensaje del taller ANC AUTOS informando lo siguiente:

“Buenas tardes su vehículo HZL237 YA TIENE REPUESTOS EN TALLER DESEA PROGRAMAR CITA PARA EL DIA DE MAÑANA?”

Nos agendaron cita para llevar el vehículo el 16 de abril de 2024 a las 2:30 p.m, nos informan que la entrega del vehículo era entre 15 y 20 días hábiles, cosa que a la fecha no saben cuándo llegan los supuestos repuesto faltantes y por otra parte, el 15 de mayo nos envían un mensaje diciendo que ya llegaron los radiadores del carro, después que ya yo teníamos conocimiento que el vehículo lo estaban utilizando en el taller.

4: Me doy cuenta que el vehículo lo estaban utilizando en la ciudad como también lo sacaron de la ciudad, por medio del GPCES y procedí a solicitarle a la empresa donde me colaron el GPCES el recorrido del 17 de abril y todo el mes de mayo de 2024, realice un seguimiento al carro y me doy cuenta los días 9.10.11.12.14 y 21 y entre otros días de mayo fueron el carro la utilizaron en altos velocidades. Nos pareció muy curioso que después de decir que tenía los repuestas en el taller el 15 de abril nos informaran el 15 de mayo que había llegado los radiadores, y el carro en uso para esa fecha, mi esposa Lina se comunicó varias veces al #324 para informar el desacuerdo y también informo que en vehículo lo estaban utilizando y a la fecha no tengo respuesta alguna.

5: Enviamos un derecho de petición solicitando información sobre lo sucedido, radicado con el número del trámite -0000099322.

6: El carro lo utilizaron en la ciudad de Medellín y también fue sacado de la ciudad a altos velocidades, causando un detrimento a nuestro patrimonio, causándome perjuicios, motivo por el cual reclamo la indemnización por los perjuicios y el reconocimiento del carro por el valor que está asegurado.

7: El vehículo fue utilizado sin la autorización de nosotros, forzando el carro a esas altas velocidades, utilizado por parte del taller donde Equidad autorizo para que lo llevaremos a reparar, motivo por el cual ya no le recibo y estoy disponible para que me cancelen el valor de carro más los perjuicios y de inmediato realice el traslado A Equidad del vehículo., también lo responsabilizo de todo proceso penal que resulte o delito cometido con el vehículo desde el 16 de abril 2024 en adelante que me vea involucrado, el cual responsabilizo a EQUIDAD SEGUROS de toda clase procesos de la fecha ya mencionada, proceso de cobros cautivos, sanciones de tránsito teniendo en cuenta de me puede llegar multas por velocidad y por pica y placa y cualquier otro proceso, penal, civil, ejecutivos, sanciones, entre otros.

6: El vehículo ya no lo recibo, por eso estoy solicitando que me reconozca el valor que está asegurado más perjuicios, no sé qué delitos han cometido con el carro, para que cosas ilegales lo utilizaron, tanto cuando lo sacaron de la ciudad como cuando lo utilizaron por fuera de la ciudad, el vehículo ha sufrido un desgaste mecánico de todas sus piezas con las altas velocidades que fue conducido.

7: El 18 de junio el suscrito se acercó al taller en la ciudad de Medellín ANC AUTOS en compañía de mi esposa y el conductor del vehículo que nos trasporto, con el fin de que nos mostraran las cámaras del 9, 10,11, 12, 14 y 21 de mayo, el supuesto gerente se negó, con una excusa que el mi vehículo tenía el mismo kilometraje y la misma gasolina con que se había entrado el taller, les informa que yo soy mecánico y el taller tranquilamente podía alterar el kilómetro de mi carro que fue lo que hicieron, sobre la gasolina en todas las bombas venden gasolina, lo que demuestran que están muy acostumbrados a delinquir de esa forma , con las carros que entran al taller para reparar.

8: Desde el 16 de abril de 2024 está el 6 de julio de 2024, por concepto de transporte por día a \$224.000, taxi de placas STV 910 de propiedad del señor CARLOS MARIO SALDARRIAGA.

TOTAL DE TRANSPORTE DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2024 AL 6 DE JULIO DE 2024 LA SUMA DE\$ 16.208.000

9: El valor asegurado del vehículo \$35.400.000, se solicita la totalidad del valor para poder ajustar otro vehículo, ya que no es posible recuperar el carro por posibles antecedente que se hallan generado durante el 16 de abril de 2024 a la fecha, que está en poder de la persona en cargada del taller ANC AUTOS o el propietario, persona nada confiable, con conducta ilegal.

10: En caso de verme en la obligación de colocar acciones legales procedemos al cobro de daños morales y de todos los días que se demora el proceso judicial.

PRETENSIONES

1- El valor asegurado del de vehículo \$35.400.000, se solicita la totalidad del valor

2- Transporte la suma de \$ 16.208.000

Total, de la pretensión: La suma de \$ 51,608.000

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la Constitución Política nacional, y la ley estatutaria 1755 /2015 y demás normas concordantes y aplicables al derecho de petición.

ANEXO

1-Información del recorrido del vehículo y la velocidad con que le condujeron

2-Recibos del dueño del vehículo que nos trasporto

Atentamente,

Alberto Ochoa A

ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO
C. C. 8.393.241 DE Bello Antioquia

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	HED.	16 04 24	\$ 80000 =
PAGADO A	CARLOS HENRI SALDARRIAGA.		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI		
	STV 910		
VALOR (en letras)	OCHENTA MIL PESOS M/C		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H.S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543 BELLO		
	TE 3104708776		

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	HED.	1 07 24	\$ 1'170.000 =
PAGADO A	CARLOS HENRI SALDARRIAGA.		
CONCEPTO	TAXI STV 910		
	1-2-3-5-6- JULIO 2024.		
VALOR (en letras)	UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS		
	M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H.S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543		

DIAS \$224000

RECIBO DE CAJA MENOR				
Nº				
CIUDAD	HED	8	05	21 \$2'460'000=
PAGADO	CARLOS HARIO SALASERIAS			
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STY 910			
DEL 8 AL 18 DE MAYO 2024				
VALOR (en letras)	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO			
APROBADO	CARLOS H.S.			
C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543				
TEL 310 470 8776				

DIAS \$224000

RECIBO DE CAJA MENOR				
Nº				
CIUDAD	HED.	19	05	21 \$448'000=
PAGADO	CARLOS HARIO SALASERIAS			
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STY 910			
DEL 19 AL 20 MAYO 2024				
VALOR (en letras)	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO			
APROBADO	CARLOS H.S.			
C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543				
TEL 310 470 8776				

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	HED	05 24	\$ 1'344'000=
PAGADO A	CARLOS HENRI SALDARRIAGA		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
DÍA: 1 - AL 6 DE MAYO - 2024			
VALOR en letras	UN MILLONTRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H.S.		
		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543	
TEL 310 4708776			

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	HED.	17 04 24	\$ 1'170'000=
PAGADO A	CARLOS HENRI SALDARRIAGA.		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
DÍA: 17 AL 21 DE ABRIL - VALOR POR RIB 224.000=			
VALOR en letras	UN MILLONCIENTOVEINTE MIL PESOS M/L		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H.S.		
		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543	
TEL 310 4708776			

RECIBO DE CAJA MENOR				
Nº				
CIUDAD	24	06	24	\$ 1'344'000 =
PAGADO A	Carlos HERRERA SALAZAR			
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STX 910			
	DEL 24-25-26-27-28-29. JUNIO 2024			
VALOR (en letras)	UN MILLONTRECENTOS CURENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO			
APROBADO	C.C. ☐ NIT. ☐ No.			

RECIBO DE CAJA MENOR				
Nº				
CIUDAD	Med.	10	06	24 \$ 1'344'000 =
PAGADO A	Carlos HERRERA SALAZAR			
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STX 910			
	DEL 10 AL 11 JUNIO 2024			
VALOR (en letras)	UN MILLONTRECENTOS CURENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L.			
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO			
APROBADO	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543			

TEL 3104708776

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	20	06	24 \$ 896.000-
PAGADO	CARLOS H. SALMERIA		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
	DIA 20-21-23-22. 2024		
VALOR (en letras)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8.395.542		
	TEL 3104708776		

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	1	06	24 \$ 896.000-
PAGADO	CARLOS H. SALMERIA		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
	DEL 1-06 AL 4-2024		
	DIA \$ 224.000		
VALOR (en letras)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8.395.542		
	TEL 3104708776		

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	MED.	06	24 \$ 672.000=
PAGADO	CARLOS R. SANCHEZ		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
	DEL 6-AL 8-JUNIO-2024		
VALOR (en letras)	SESENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS		
	M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS R. S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8396543		
	TEL 3104708776		

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	MED.	17	24 \$ 448.000=
PAGADO	CARLOS R. SANCHEZ		
CONCEPTO	TRANSPORTE TAXI STV 910		
	DEL 17 Y 18-JUNIO-2024		
VALOR (en letras)	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL		
	PESOS M/L.		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS R. S.		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8396543		
	TEL 3104708776		

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	31	07	24 \$ 2'688.000 =
PAGADO A	CARLOS H. SALDARRIAGA		
CONCEPTO	TRANSPORTE DIA 224.000 =		
	DIA 19-20-21-22-23-24-25-26-27-		
	29-30-31 STV 910 - TAXI		
VALOR (en letras)	DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. SALDARRIAGA		
	C.C. ☐ NIT. ☐ No. 8395587		
TEL 3104708776 BELLO			

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	BELLO	17	07 24 \$ 2'016.000 =
PAGADO A	CARLOS H. SALDARRIAGA		
CONCEPTO	TRANSPORTE DIA \$ 224.000		
	DIAS. 8-9-10-11-12-13-14-15-16-17		
	STV 910 TAXI		
VALOR (en letras)	DOS MILLONES DIEZYSEIS MIL PESOS M/L		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. SALDARRIAGA		
	C.C. ☐ NIT. ☐ No. 8395587 BELLO		
TEL 3104708776			

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	BELLO	17 08 24	\$ 2'912.000 =
PAGADO A	CARLOS HADIO SALAZAR AGUI		
CONCEPTO	TRANSPORTE DIA \$ 224.000		
DÍAS 2-3-5-6-7-8-9-10-12-13			
14-15-17. STV 910-TAXI			
VALOR (en letras)	DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/L		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. SALAZAR AGUI		
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 8395543		
TEL 310 470 8776			

RECIBO DE CAJA MENOR			
Nº			
CIUDAD	BELLO	31 08 24	\$ 2'688.000 =
PAGADO A	CARLOS HADIO SALAZAR AGUI		
CONCEPTO	TRANSPORTE DIA \$ 224.000		
DÍAS 18-19-20-21-22-23-24-26			
27-28-29-31 -			
VALOR (en letras)	DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	CARLOS H. SALAZAR AGUI		
	C.C. ☐ NIT. ☐ No. 8395543		
TEL 310 470 8776			



ANC AUTOS
NIT: 901.198.880 - 3 / Tel: (604) 232 84 76
Cra 48 N° 30 - 24 / Barrio La Candelaria

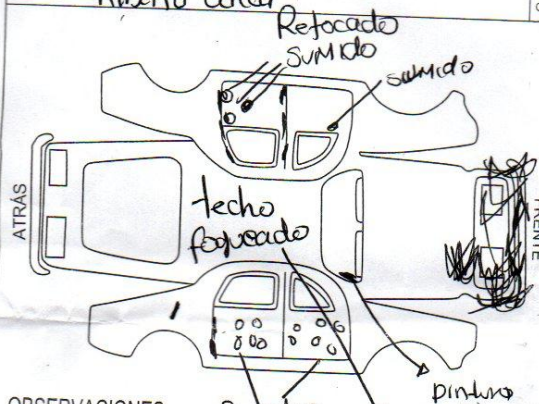
FECHA 16 04 24

N° 060

VEHICULO Renault

PLACA H208

LINEA Sander MOD 2015 COLOR Blanco Artica
NOMBRE Alberto Cacha CEL 3206764458 Nivel de combustible 3 rayas



RATON -	GOLPE X	ROTO O	Señal	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTOS							
RADIO							
ENCENDEDOR							
TAPETES							
KIT CARRETERA							
GATO							
CRUCETA							
BANDEJA							
PROTECTOR RTO							
ANTENA							
PLANTA							
BAJO							
LLANTA RTO							
CAJAS							
TAPAS PLUMILLAS							
TAPA GASOLINA							
COCAS RINES							
EXPLORADORAS							
VEHICULO LIMPIO							
HERRAMIENTA							

OBSERVACIONES
Calcomania puerta delant Rh mala
Retrvisor Rh rayado
Vh reforzado
Guanteras en malas condiciones
empalmes de puertas con defectos
Vidrios OK
Vh en Grúa custodia
tiene retagres de
pintura
Preexistencia

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo se abre una orden de reparación que detalla el estado aparente exterior del vehículo y todo punto particular que el cliente especifique, así como los trabajos solicitados por el cliente y que deben ser autorizados por la aseguradora. ANC AUTOS, bajo ninguna circunstancia se hace responsable por elementos y/o accesorios dejados en el vehículo. Ni por daños en el mismo causado por fuerza mayor, caso fortuito o culpa levisima.

Clausulas

Con la firma del presente documento el propietario o su representante autoriza y/o faculta a ANC AUTOSA SAS para:
1) Hacer las reparaciones necesarias, según lo autorizado por el cliente y/o aseguradora
2) Si después de 3 días de terminada la reparación informada a través de cualquier medio de comunicación, no se ha retirado el vehículo de las instalaciones de ANC AUTOS, se cobrará el servicio de bodegaje por un valor equivalente a 2 salarios mínimos diarios legales vigentes por cada día o fracción.
3) ANCAUTOS no asumirá daños que se puedan presentar en los componentes electrónicos y eléctricos que no se hayan intervenido en la reparación.

Feyela

FIRMA TALLER

Alberto Cacha

FIRMA CLIENTE

←  Anc Autos De Equi...  

15 de abril de 2024

buenas tardes su vehiculo
HZL237 ya tiene repuestos
en taller desea programar
cita para el dia de mañana?

1:44 p. m.

buenas tarde si 2:34 p. m. ✓✓

pero después de la 1 para
poder solicitar el servicio
de la gua

2:35 p. m. ✓✓

quedo atenta a su
respuesta

2:36 p. m. ✓✓

a las 2:30 de la tarde

2:37 p. m.

esta bien? 2:39 p. m.

Si 2:49 p. m. ✓✓

Está bien 2:49 p. m. ✓✓

 Mensaje



5:04 PM

56

←  Anc Autos De Equi...  

Gracias 5:53 p. m. ✓✓

3 de mayo de 2024

49 kB

10:49 a. m.

buenos dias vehiculo
proximo a terminar
reparaciones 10:49 a. m.

cuando finalice el proceso
te estaremos indicando
fecha de entrega y
deducible 10:49 a. m.

Buenos días gracias

10:49 a. m. ✓✓

con gusto 10:50 a. m.

7 de mayo de 2024

 Mensaje



5:06 PM

56

←  Anc Autos De Equi...  

7 de mayo de 2024

buenos dias su vehiculo
esta en armado pendiente
de radiadores que aun no
ha llegado a taller 11:34 a. m.

Buenos tardes , gracias

12:24 p. m. ✓✓

Gracias por tu mensaje. En
este momento no estamos
disponibles, pero te
responderemos tan pronto
regresemos. 12:24 p. m.

15 de mayo de 2024

buenas tardes 2:53 p. m.

su vehiculo ya le
llegaron los radiadores,
continuamos con el
proceso de armado,
estamos a la espera del

 Mensaje





Favor realizar transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 035486885 Banco de Bogotá a nombre de Equidad Seguros O.C; Nit. No.860028415-5 y/o en oficinas físicas a través del formato de recaudo empresarial anotando en el campo 6: referencia 1: el código 8199 seguido del Nit del taller y en referencia 2: número de siniestro.

9:39 a. m.

[illegible]

9:39 a. m.

\$1.350.000 9:41 a. m.

9:41 a. m.



ESPACIO PARA EL TIEMPO

☐ Dólar de Conversion	☐ Dólar Comercial	☐ Número Cuenta Destino
☐	☐ Dólar de Ahorros	
☐	☐ Dólar Pasivo	LORENZINI 951

11-20-05

24/11/11

Una de estas opciones	No. identificación	No. Referencia
-----------------------	--------------------	----------------

89123

51270000

10

Tanaka Densetsu Co. Ltd.	5	100
Tanaka Denso Co. Ltd.	5	100

12501	12501	12501
de cuenta del cheque	Número de cheque	Ciudad o país

Banco de Bogotá 176 Nelli
 Srv 2160 ABO17804 Usu2301 1517
 CLV1881685 26/07/20 11:15 A.M.
 LA EQUIDAD SEGUROS GENES DEO 1490
 US:8193241
 Valor Efectivos: 1.350.000.00
 Vr.Cheq: 0.00
 Valor Tarjetas: 0.00
 Valor ADO: 0.00
 Valor Total: 1.350.000.00

Nombre del depositante: ALBERTO GARCIA N. Telefono: 62197

5:21 PM

54



Viviana Borja...



Que cosa con ese seguro
26 de julio de 2024

3:55 p. m. ✓✓

Ya pues no estaba listo

3:56 p. m.

Que irresponsabilidad m
de tres meses y fuera de
eso utilizan el vehículo y
dicen que ya está listo y
mentiras

3:58 p. m.

tengo entendido que el
vehiculo si esta listo

4:01 p. m.

pero deben hacer la entrega
con el perito

4:01 p. m.

y trasladarlos al taller para
que este sea entregado alli

4:01 p. m.

Si tienen que revisarlo
entonces no lo tienen listo

4:15 p. m.

5:55 PM

Bluetooth, cellular signal, Wi-Fi, and battery (36%) icons.



Viviana Borja...



Hoy 1 de agosto de 2024 se le han dicho de la entrega del carro de placas HZL237 ya el 16 de este mes cumple 4 meses en el taller y nada que lo entregan, fuera de eso todo el perjuicio que nos han causado , mire que el vehículo lo estuvieron utilizando y el 26 de julio se cancelo el \$1350000 que teníamos que cancelar cuando fuéramos a retirar, el vehículo esta es la hora q no lo han querido entregar

12:53 p. m. ✓✓

Buenas tardes

1:48 p. m.

como hablamos ayer el vehiulo aun sigue en el taller, realizandole las reparaciones que estaban malas

1:49 p. m.





Medellin, 24 de septiembre 2024

Por medio de la presenta se hace constar, el señor ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO, CC 8393241, propietario del vehículo RENAULT SANDERO con placas HZL237, no retira el mismo debido a las siguientes inconformidades

LLAVES NO ORIGINALES

CONTROL NO ORIGINAL

SIN TARJETA DE PROPIEDAD

Además de lo anterior informa la no autorización a la compañía por el duplicado de las llaves en mención (LLAVES DE ENCENDIDO, LLAVES DEL TANQUE DE GASOLINA), La no autorización de tramite de una nueva TARJETA DE PROPIEDAD, por parte del asegurado, debido a no ser parte del proceso de siniestro.

Atentamente,

ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO
CC 8393241

 +57 302 4403162

 Carrera 44A 31-155 San Diego

 RENOMOTRI2

SE AUTENTICA POR
SOLICITUD Y RUEGO
DEL INTERESADO

SEÑORES
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
LA CIUDAD MEDELLÍN
CORREO ELETRONICO: resolucionconflictos@udem.edu.co



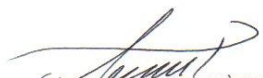
REFERENCIA: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía **Nro.8.393.241** y **LINAROSA RAMIREZ OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía **Nro. 43 360914**, le conferimos poder amplio y suficiente al **DR JOHNATAN STIVEN JIMENEZ LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía **Nro. 1.020.442.235** y Tarjeta Profesional, **265194 del C. S. de la J.**, para que nos representa en todo el trámite de la conciliación, que presentamos en contra de **LA EQUIDAD SEGUROS** NIT. No. 860.028.415-5, **REPRESENTANTE LEGAL NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA**, cédula de ciudadanía No. 94.311.640 **O QUIEN HAGA LAS VECES AL MOMENTO DE REALIZAR LA CITACIÓN.**

El abogado queda facultado para presentar solicitudes de conciliación, representarnos en todas la actuaciones, conciliar sobre las pretensiones solicitadas en la solicitud de la conciliación, renunciar al poder conferido, negociar con la Aseguradora Equidad las pretensiones.

Atentamente,


ALBERTO DE JESUS OCHOA ARANGO
C.C. 8.393.241 DE BELLO


LINAROSA RAMIREZ OCHOA
C.C. 43.360.914 de San Pedro de los Milagros

Notaria Primera del Círculo de Bello
7a

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito dirigido a CENTRO DE CONCILIACION fue presentado personalmente por:
OCHOA ARANGO ALBERTO DE JESUS
quien exhibió la **C.C. 8393241**

Y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bello, 2024-11-06 16:42:58
X 
El Compareciente


Cod. r8967

7832-37a134c2

LILIANA MARIA GUTIERREZ CASTAÑO
NOTARIA (E) PRIMERA DEL CÍRCULO DE BELLO
11951

Notaria Primera del Círculo de Bello
7a

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El anterior escrito dirigido a CENTRO DE CONCILIACION fue presentado personalmente por:
RAMIREZ OCHOA LINA ROSA
quien exhibió la **C.C. 43360914**

Y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bello, 2024-11-06 16:43:29
X 
El Compareciente


Cod. r8979

7832-cf74f1ba

LILIANA MARIA GUTIERREZ CASTAÑO
NOTARIA (E) PRIMERA DEL CÍRCULO DE BELLO
11951